



**RESULTADO DE ENTREVISTA PERSONAL Y FINAL DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO CAS N°0017-
2024-MDEA**

Siendo las 09:15 horas del día 13 de agosto de 2024, en aplicación al Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el proceso de contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la entrevista personal y final de la convocatoria de la contratación de (26) SERENOS CONDUCTORES, lo cual son lo siguiente:

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA FINAL	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	ULLOA MORI GILBERTO	40	48	88	GANADOR
2	CHAVEZ AMAO LUIS ALBERTO	40	50	90	GANADOR
3	WILBER OSCAR MORILLO	42	45	87	GANADOR
4	MIRANDA ALANYA BERNARDO ALEXANDER	40	50	90	GANADOR
5	MARTIN MANUEL CHANAME YAMPUFE	45	50	95	GANADOR
6	CESAR ALBERTO PRADO PEREZ	40	50	90	GANADOR
7	DANTE SERNA MENDIETA	40	50	90	GANADOR
8	JORGE VILLANUEVA MOSCOSO	40	50	90	GANADOR
9	JOSE MIGUEL NIZAMA CRUZ	40	50	90	GANADOR
10	PEDRO ANTONIO MANCO ZANABRIA	40	50	90	GANADOR
11	JOR MIGUEL VILCA PANIORA	40	50	90	GANADOR
12	JESUS ANTHONY HERBIAS ESPINAL	20	-	20	-
13	WILLY JAVIER VASQUEZ AQUINO	30	-	30	-

Los ganadores del concurso deberá presentarse a la firma de contrato, el día 14 de Agosto a las 02:00 pm, en la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

Segun las bases deberán presentar:

- Dos (2) fotos tamaño carné (fondo blanco)
- Declaración jurada de domicilio.
- Declaración jurada de elección de sistema de pensiones.
- Carta de autorización para el pago de haberes.
- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el estado.
- Declaración jurada de encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos - REDAM.
- Declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública.
- Declaración jurada de ausencia de nepotismo.



Municipalidad de
EL AGUSTINO



- Declaración jurada de doble percepción.
- Declaración jurada de no encontrarse inscrito en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles – RNSSC.
- Copia del Formulario 1609 - Suspensión de 4ta Categoría – SUNAT del ejercicio correspondiente (opcional).
- Certificado de antecedentes judiciales (no mayor a un mes)
- Certificado de antecedentes policiales (no mayor a un mes)
- Certificado de antecedentes penales (no mayor a un mes)

Lima, 13 de agosto del 2024

LA COMISION

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

Luis Alberto Esquivel Torres
Luis Alberto Esquivel Torres
E DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (e)

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

Benjamin Alberto Malasquez Aliaga
BENJAMIN ALBERTO MALASQUEZ ALIAGA
Sub Gerente de Serenazgo

Municipalidad de
EL AGUSTINO